

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

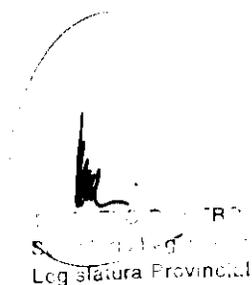
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial el proyecto de servicio aéreo regular de pasajeros y carga entre la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y aeropuertos de la ciudad de Buenos Aires, presentado por la empresa Aerosur.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 1º DE JULIO DE 1994.

RESOLUCION Nº 086 /94.-



CESAR ABEL PINTO
VICE - PRESIDENTE 1º
WC PRESIDENCIA PROVINCIALES